



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

Inversión Extranjera Directa IED **Nota metodológica**



División Económica

Junio 2013

Inversión Extranjera Directa

Nota Metodológica

Tabla de contenido

I.	Introducción	5
II.	Antecedentes.....	7
III.	Inversión Transfronteriza.....	8
IV.	Clasificación de la Inversión Transfronteriza en la BP y la PII.....	9
V.	Inversión Directa en balanza de pagos (IED).....	10
	Cobertura	11
	Recopilación de información.....	11
	Cálculo de la IED.....	11
	Ejercicio de estimación	13
VI.	Referencias	17

Glosario

BCN	Banco Central de Nicaragua
BP	Balanza de Pagos
CAPTAC-DR	Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CNZF	Comisión Nacional de Zonas Francas
FMI	Fondo Monetario Internacional
GTI	Grupo de Trabajo Interinstitucional
IE	Inversión Extranjera
IED	Inversión Extranjera Directa
INPESCA	Instituto Nicaragüense de la Pesca
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y forestal
MBP6	Sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PII	Posición de Inversión Internacional
PRAESE	Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo
ProNicaragua:	Agencia Oficial de Promoción de Inversiones y Exportaciones
TELCOR	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

I. Introducción

El Banco Central de Nicaragua (BCN) es el responsable de compilar la balanza de pagos (BP) de Nicaragua, en la cual se registran las transacciones reales y financieras entre los agentes económicos residentes en la economía nacional con aquellos agentes residentes en otras economías; o en términos más sencillos, la balanza de pagos registra todas las interacciones entre residentes y no residentes de nuestra economía. Dentro de estas transacciones, la inversión extranjera directa adquiere un grado de relevancia, por involucrar los flujos de recursos desde o hacia el exterior, que llegan o salen de la economía nicaragüense, para la adquisición o creación de procesos productivos.

La inversión extranjera puede darse, no obstante, de diferentes formas o categorías funcionales: directa, de cartera, derivados financieros, activos de reserva y otras inversiones. El concepto de inversión extranjera utilizado por el BCN se basa en el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión internacional (MBP6) del Fondo Monetario Internacional (FMI), consistente con la Definición Marco de la Inversión Extranjera Directa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Así, este documento abarca la clasificación de la cuenta financiera como la interpretación de la inversión transfronteriza de la balanza de pagos (BP) y la posición de inversión internacional (PII). Comprende además la descripción de la categoría funcional de inversión: inversión extranjera directa (IED), así como la relación del concepto de inversión extranjera (IE) de la ley 344, Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras, publicada en la Gaceta en mayo del año 2000, con los conceptos de Inversión de la BP y la PII. No se extiende el presente documento, a las demás categorías funcionales de inversión, ampliamente descritas en el MBP6. En resumen, esta nota metodológica tiene como objetivo principal el proveer a los agentes encargados de compilar estadísticas de inversión y a la población en general una guía de interpretación del concepto de inversión extranjera directa incluido en la BP del país.

Un aspecto clave, para entrar en materia, es la comprensión de dos conceptos fundamentales, en particular los términos de inversión e inversión extranjera.

Inversión

En el contexto empresarial, la inversión es el acto mediante el cual se disponen ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo. La

inversión se refiere al empleo de un capital (independiente del origen del financiamiento) en algún tipo de actividad, con el objetivo de incrementarlo.

Desde un punto de vista más estricto, la inversión comprendería sólo los desembolsos de recursos financieros destinados a la adquisición de instrumentos de producción, que la empresa o entidad va a utilizar durante varios períodos económicos. Sin embargo, desde una consideración más amplia, la inversión es toda materialización de medios financieros en bienes que van a ser utilizados en un proceso productivo de una empresa o unidad económica, y comprendería la adquisición tanto de equipos, como de materias primas, servicios, etc.

En este concepto hay que tomar en cuenta que pueden haber diferencias en su medición, las cuales surgen al momento de cubrir las necesidades de la institución encargada de darle seguimiento a esta variable en el país; por un lado, la inversión se mide tomando en cuenta los activos tangibles creados o introducidos al país por proyectos nuevos o de ampliación de los ya existentes; por otro lado, la inversión también se mide por medio de instrumentos financieros de participación en el capital o deuda, que generan rentas en el tiempo. Este último es el sugerido por el MBP6 y utilizado en los registros de BP.

Inversión extranjera

Generalmente, las inversiones se materializan bajo una figura jurídica, siendo las sociedades las más utilizadas; todas las sociedades constituidas bajo las leyes de Nicaragua son residentes en la economía.

La terminología *nacional* o *extranjera* se debe a que estas sociedades residentes están compuestas por juntas de accionistas, entre los cuales puede haber un porcentaje de no residentes y, por tanto, con algún grado de participación accionaria. Estos dueños no residentes, lo cual incluye a personerías jurídicas constituidas en otros países o economías, poseen un porcentaje del valor residual en la sociedad y parte de los réditos de la inversión, y se les denomina *inversionista extranjero* y a su aporte, *inversión extranjera*.

En este tema, hay que tener en cuenta que puede haber diferentes tratamientos al momento de definir el *origen de la inversión*, lo cual depende del concepto utilizado por el agente o institución encargada de medir la variable de inversión. En unos casos se define el origen por la etnia de los propietarios de la sociedad sustentado por el estatus migratorio (nacionalidad); en otros, se basa en la propiedad de los fondos

empleados para invertir, según la residencia de contraparte, éste último concepto es el utilizado por el BCN, siguiendo recomendaciones del MBP6.

II. Antecedentes

En el año 2007, el Banco central de Nicaragua (BCN) solicitó al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) que las cifras de inversión extranjera directa (IED) se presentaran de manera trimestral, según los requerimientos de BP del país; el órgano competente en dar cumplimiento a la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras, ley 344, es el MIFIC en coordinación con otras instituciones del estado. Los inversionistas extranjeros que se acogen a esta ley, notificaban sus inversiones (flujos de inversión únicamente), a través del registro estadístico de inversiones extranjeras, que consistía en un formulario desagregado en Edificios, Maquinaria, Equipos y Otros. Este mismo formulario fue utilizado por diferentes instituciones y ministerios (MEM, TELCOR, INTUR, CNZF, MAGFOR, INPESCA entre otros)¹, de acuerdo a los incentivos fiscales que otorgaban a los inversionistas, por lo general enfocados a la adquisición de activos fijos (formación bruta de capital fijo). Las instituciones completaban el formulario y posteriormente remitían la información al MIFIC, construyendo así una lista de empresas en una base de datos trimestral que mostraba el monto invertido, el país de origen de la inversión y la ubicación geográfica (departamento) donde se localizaba.

El Banco Central de Nicaragua (BCN), encargado de compilar las estadísticas de balanza de pagos (BP) y la posición de inversión internacional (PII), tomó los flujos de inversión reflejados en la base estadística de la ley 344, hasta finales del año 2011, y los clasificó en la categoría de inversión extranjera directa (IED) de la cuenta financiera de la balanza de pagos.

Como parte del proceso de actualización de sus estadísticas, Nicaragua inició su participación en el Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo (PRAESE), impulsado por el Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) del Fondo Monetario Internacional (FMI). En ese ámbito, las estadísticas de BP y PII han venido incorporando, en la medida de lo posible, estándares internacionales para facilitar la comparabilidad, particularmente a nivel regional. Así, a mediados de 2011 se evaluó la aplicación de la metodología de compilación de acuerdo al sexto manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional (MBP6) y lo instruido en la definición marco de la IED de la OCDE, cuarta

1/ MEM: Ministerio de Energía y Minas, TELCOR: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, INTUR: Instituto Nicaragüense de Turismo, CNZF: Comisión Nacional de Zonas Francas, MAGFOR: Ministerio Agropecuario y Forestal, INPESCA: Instituto Nicaragüense de la Pesca.

edición, en lo concerniente a la IED de la cuenta financiera de la BP y la PII, según las capacidades técnicas, marco legal, procesos de registro y compilación estadísticos de esta variable en los agentes encargados de su recopilación.

Esto llevó al Banco Central de Nicaragua (BCN), al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) y a la Agencia de Promoción de Inversiones (ProNicaragua) a conformar el Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) para implementar las acciones necesarias para compilar y dar seguimiento a las Inversiones Extranjeras (IE) y la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país.

III. Inversión Transfronteriza

Este término se refiere a todos los instrumentos financieros de participación en el capital o deuda que posee una economía con otra, acreditando el origen al propietario de los fondos empleados para adquirir estos instrumentos de inversión, utilizando la identificación del territorio económico con la que cada una de las entidades que realizan las transacciones está más estrechamente conectada (según los criterios de residencia).

Respecto a la inversión transfronteriza hay que tener en cuenta algunas salvedades:

- Incluye las inversiones financieras de participación en el capital y deuda de no residentes en empresas nicaragüenses, lo cual constituye pasivos de las empresas nacionales con el extranjero; y en sentido contrario, la inversión transfronteriza de Nicaragua registraría la participación accionaria de residentes de nuestra economía en instrumentos financieros del exterior;
- Se registra con base en la residencia del accionista y no de acuerdo a su nacionalidad o su origen étnico;
- Se refiere a los flujos de recursos financieros y no directamente a la formación bruta de capital (activos fijos empresariales);
- Se clasifica por destinos (actividades económicas) y no por proyectos.

Es decir, los pasivos en la BP y la PII corresponden en sus categorías funcionales a la *Inversión Extranjera* que los no residentes tienen en nuestra economía. En tanto, los activos son inversiones de los residentes de nuestra economía en el resto del mundo.

Si bien el BCN utiliza los conceptos del MBP6 para fines de sus registros estadísticos de inversión extranjera, acorde principalmente a los *flujos netos* de inversión extranjera, en

Nicaragua existen otros conceptos que se utilizan para el seguimiento de los *flujos brutos*, y que incluyen otras formas de inversión. En ese sentido, la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (Ley 344) utiliza el término de Inversión Extranjera considerando lo siguiente:

Inversión extranjera es la que se realice mediante la transferencia a Nicaragua de capital extranjero, entendiéndose como tal el proveniente del exterior con independencia de la nacionalidad o del lugar de residencia del inversionista.

Capital significará cualquier clase de derechos, bienes y activos que tengan valor económico, bajo las modalidades siguientes:

- a) *Divisas extranjeras convertibles;*
- b) *Activos tangibles, en cualquier forma o condición que sean introducidos al país bajo las regulaciones generales aplicables a las importaciones realizadas con fondos propios;*
- c) *Tecnología en sus diversas formas, siempre que pueda calificarse como capital, tomando en cuenta su precio real en los mercados internacionales;*
- d) *Capitalización de préstamos obtenidos por el inversionista en moneda libremente convertible.*

IV. Clasificación de la Inversión Transfronteriza en la BP y la PII

La balanza de pagos (BP) es un resumen estadístico de las transacciones entre residentes y no residentes durante un período. Comprende la cuenta de bienes y servicios, la cuenta del ingreso primario, la cuenta del ingreso secundario, la cuenta de capital y la cuenta financiera.

La *cuenta financiera* muestra las transacciones en cifras netas, separando los pasivos y los activos financieros. Es decir, las transacciones netas en activos financieros muestran la adquisición de activos menos la reducción de activos (no los activos menos los pasivos) y las transacciones netas en pasivos financieros muestran la adquisición de pasivos menos la reducción de pasivos.

Las cifras netas en la cuenta financiera son flujos que reflejan la creación, la transformación, el intercambio, la transferencia o la extinción de valor económico. Debido a su impacto en la posición de los activos y pasivos, también se refleja en la Posición de Inversión Internacional (PII).

La cuenta financiera clasifica la inversión en categorías funcionales, en las cuales se distinguen cinco categorías para la inversión transfronteriza:

- a) *Inversión directa*².
- b) *Inversión de cartera*.
- c) *Derivados financieros*.
- d) *Otra inversión*.
- e) *Activos de reserva*.

Las categorías funcionales están diseñadas para facilitar el análisis ya que hacen una distinción por categorías que corresponden a diferentes motivos económicos y patrones de comportamiento de la inversión transfronteriza.

V. **Inversión Directa en balanza de pagos (IED)**

Es una categoría de la inversión transfronteriza realizada por un residente en una economía (el inversor directo), con el objetivo de establecer un interés duradero en una empresa (la empresa de inversión directa) residente en una economía diferente de la del inversor directo. Las estadísticas de inversión directa comprenden todas las transacciones y posiciones transfronterizas que tengan lugar entre empresas que forman parte del mismo grupo (empresas relacionadas).

En otras palabras, la IED comprende solamente una categoría de los flujos y posiciones transfronterizas; además del interés duradero (expresado en acciones de participación en el capital) de parte del inversionista no residente (persona jurídica o natural), incluye la deuda relacionada; es decir, comprende los préstamos y créditos comerciales que adquiera la entidad económica propiedad del inversionista directo con empresas del mismo grupo en el exterior.

Es importante destacar que el umbral numérico de participación accionaria para que exista IED, es del 10 por ciento del poder de voto, el cual se establece como mínimo para definir la existencia de una relación de inversión directa entre el inversor directo y la empresa de inversión directa.

²En balanza de pagos (BP) y posición de inversión internacional (PII), la categoría funcional Inversión Directa excluye la palabra *Extranjera* debido a la redundancia, ya que la BP y la PII hacen referencia a las transacciones y posiciones externas.

Cobertura

Para el cálculo de la IED de la BP, se aplican tres parámetros: ventas brutas, exportaciones e importaciones, y se asegura la inclusión de las empresas grandes a nivel nacional, de tal forma que el número de empresas incluidas alcance al menos el 80 por ciento del nivel total de las variables mencionadas anteriormente (en promedio).

Recopilación de información

La información utilizada por el GTI proviene principalmente de registros administrativos y formularios dirigidos a las sociedades, los cuales incluyen un balance general empresarial, donde se solicita la posición trimestral (inicio y final del período), así como las variaciones (flujos) que dieron origen a los cambios en las posiciones finales en el trimestre solicitado. Se distinguen en los formularios las siguientes cuentas generales:

- Activos Externos Relacionados
- Activos Fijos
- Pasivos Externos Relacionados
- Pasivos Externos No Relacionados
- Pasivos Locales (con residentes)
- Patrimonio o Capital Contable

El GTI en sesiones de trabajo con las instituciones de apoyo (MEM, TELCOR, CNZF, INPESCA, MAGFOR, INTUR) discute modificaciones, anexos o supresiones a los formularios de acuerdo al marco legal, las capacidades técnicas y la calidad de los procesos de registros de las instituciones. Lo anterior se realiza con el objetivo de que el formulario abarque los diferentes conceptos de inversión que recopila cada institución que conforma el GTI.

Para facilitar la comprensión de los formularios y sensibilizar sobre la importancia de la información requerida, el GTI proporciona asistencia técnica, empresa por empresa con la colaboración de cada institución. Específicamente, se explica la intención, tratamiento de la información y los resultados esperados.

Cálculo de la IED

El cálculo de la IED involucra los siguientes pasos:

- Se toma el valor en libros de las cuentas del balance empresarial: activos y pasivos con empresas relacionadas del exterior, y la cuenta de patrimonio o

capital contable, que en definitiva es la parte directa correspondiente a la participación de los accionistas no residentes.

- El patrimonio se divide en lo general en Capital Aportado y Capital Ganado. Estos constituirán los *Aportes de Capital* y las *Utilidades Reinvertidas* publicados en la categoría de inversión transfronteriza como IED de la cuenta financiera de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional.
- Se resta las disminuciones en concepto de repatriaciones del capital aportado, pago de dividendos y pérdidas ocasionales, contabilizados como transacciones al exterior que justifican las posiciones finales en un trimestre determinado.
- Se le suma el financiamiento neto (desembolsos – amortizaciones) de la empresa de inversión directa con empresas relacionadas del exterior en el mismo periodo trimestral, clasificado como *Préstamos y Créditos Comerciales*.

En resumen, la IED en BP se calcula de la siguiente forma:

IED= Aportes de capital + utilidades reinvertidas + préstamos + créditos comerciales relacionados

Nota: Esto considera la deducción de pagos al inversionista directo y empresas relacionadas³

Las estadísticas de inversión directa abarcan tres cuentas estadísticas distintas en la BP y la PII:

- i. Las posiciones de inversión,
- ii. Las transacciones financieras, y
- iii. Los flujos de renta asociados que tienen lugar entre empresas que están relacionadas por medio de una relación de inversión directa.

³ Hace referencia a las empresas subsidiarias, asociadas, sucursales, casa matriz y hermanas, que están influidas o relacionadas directa o indirectamente en la jerarquía de propiedad.

Ejercicio de estimación

De acuerdo a los conceptos descritos con anterioridad, se explica en 5 pasos la forma básica de obtener las cifras de IED para la BP y la PII utilizando información de una empresa ficticia; donde el primer paso, consiste en la obtención de la información del balance empresarial, de acuerdo registros administrativos o formularios dirigidos a las sociedades por medio de las instituciones de apoyo, registros del MIFIC y encuesta de inversión directa del BCN.

Paso 1: Obtención de Información



Tabla. 1: Balance general empresarial de una empresa ficticia.

Empresa XYZ Internacional, S.A											
	SI	T ^{1/}	V	SF		SI	T ^{1/}	V	SF		
Activos	1,000			1,210	Pasivos + Patrimonio	1,000			1,210		
A. Externos relacionados					D. Externos relacionados						
1. Préstamos	200	50	(10)	-	240	7. Préstamos	50	100	(50)	-	100
2. Créditos comerciales	400	-	(100)	10	310	8. Créditos comerciales	200	-	(100)	-	100
3. Acciones de participación en el capital	200	-	-	10	210						
B. Fijos					E. Externos no relacionados						
4. Edificios	50				50	9. Préstamos	50	-	-	-	50
5. Mq y Eq.	30				130	10. Créditos Comerciales	100	100	-	-	200
6. Otros fijos	20				120	F. Pasivos con residentes	50	100	(100)	-	-
C. Otros Activos	100				150	G. Otros pasivos	50	-	-	-	50
T: transacciones						Patrimonio					
V: variaciones de tipo cambiario y/o volumen						11. Capital Social	100	280	-	-	380
SI: saldo inicial						12. Aportes no capitalizados	100	80	-	-	180
SF: saldo final						13. Reservas	200	(50)	-	-	150
						14. Utilidad no distribuida	300	(200)	-	-	100
						15. Utilidad	(200)	-	-	-	(100)
H. Dividendos Pagados:	200										

1/para los préstamos y créditos comerciales, las transacciones son los desembolsos (+) y amortizaciones (-)

Paso 2: Identificación de cuentas específicas para el cálculo de la inversión directa en la BP y la PII.



Tabla. 2: Cuentas específicas de Inversión Directa (IED)

	SI	T		V	SF
Activos Externos (1+2+3)	800	50	(110)	20	760
1.Préstamos	200	50	(10)	-	240
2.Créditos comerciales	400	-	(100)	10	310
3.Acciones de participación en el capital	200	-	-	10	210
Pasivos Externos (7+8)	250	100	(150)	-	200
7.Préstamos	50	100	(50)	-	100
8.Créditos comerciales	200	-	(100)	-	100
Patrimonio (11+12+13+14)	700	110	-	-	810
11.Capital Social	100	280	-	-	380
12.Aportes no capitalizados	100	80	-	-	180
13.Reservas	200	(50)	-	-	150
14.Utilidad no distribuida	300	(200)	-	-	100

SI: saldo inicial, SF: saldo final, T: transacciones, V: variaciones

A partir de la información del balance empresarial, para poder calcular la IED de la BP y la PII, se extraen las cuentas que reflejen flujos y posiciones de deuda externa con empresas relacionadas; de igual manera, se extrae la participación del inversionista directo en la sociedad. En otras palabras, se extraen las cuentas que identifiquen deuda externa relacionada en forma de préstamos y créditos comerciales (incluye anticipos) y el patrimonio contable de la empresa, el cual es el valor directo de la participación del inversionista; ambos instrumentos (instrumentos participación e instrumentos de deuda relacionada) constituyen el riesgo del inversionista directo en la actividad económica.

Paso 3: Cálculo de la IED en Nicaragua.



Tabla. 3: Inversión Directa en Nicaragua (Pasivos de IED)

Inversión Directa en Nicaragua	SI	T	V	SF	
Aportes de Capital (11+12+13)	400	310	-	-	710
Utilidad Reinvertida (14)	300	(200)	-	-	100
Préstamos (7)	50	100	(50)	-	100
Créditos Comerciales (8)	200	-	(100)	-	100
Total	950	210	-150	0	1010

SI: saldo inicial, SF: saldo final, T: transacciones, V: variaciones

Luego de obtener las cuentas específicas de IED, se derivan los pasivos de inversión directa (inversión directa en Nicaragua) de la BP y la PII. Se agrupan los renglones del balance empresarial que conforman el riesgo directo del inversionista no residente, de acuerdo a la participación en el capital en la sociedad residente y la deuda contraída con empresas relacionadas del exterior.

La agrupación de los renglones corresponde a los elementos básicos de presentación de la IED en la cuenta financiera de la BP.

Por tanto, el flujo de IED a registrarse en la cuenta financiera de la BP es:

$$\text{IED} = \text{Aportes de capital} + \text{utilidades reinvertidas} + \text{préstamos} + \text{créditos comerciales relacionados}$$

$$\text{IED} = 310 - 200 + 50 - 100 = 60$$

Paso 4: Cálculo de la IED de Nicaragua.



Tabla. 4: Inversión Directa de Nicaragua (Activos de IED)

Inversión Directa de Nicaragua	SI	T		V	SF
Aportes de Capital (3)	200	-	-	10	210
Utilidad Reinvertida	-	-	-	-	-
Préstamos (1)	200	50	(10)	-	240
Créditos Comerciales (2)	400	-	(100)	10	310
Total	800	50	(110)	20	760

SI: saldo inicial, SF: saldo final, T: transacciones, V: variaciones

Una vez obtenidos los flujos y posiciones de la IED en Nicaragua, procedemos a derivar los activos de inversión directa de las sociedades residentes, que consiste en agrupar las tenencias de instrumentos de participación en el capital y deuda frente a sociedades relacionadas en el exterior. Los activos de IED se agrupan de acuerdo a los renglones del balance empresarial, conforme a elementos básicos de presentación de la IED en la cuenta financiera de la BP.

Por tanto, el flujo de IED a registrarse en la cuenta financiera de la BP es:

$$\text{IED} = \text{Aportes de capital} + \text{utilidades reinvertidas} + \text{préstamos} + \text{créditos comerciales relacionados}$$

$$\text{IED} = 0 + 0 + 40 - 100 = -60$$

Paso 5: Presentación agregada de los saldos y flujos de IED para la BP y la PII



Tabla. 5: Activos y Pasivos de IED

Activos	SI	T	V	SF	Pasivos	SI	T	V	SF
Saldo Inversión Directa (SI,SF) ^{1/}	200			210	Saldo Inversión Directa (SI,SF) ^{3/}	700			810
Flujo Inversión Directa (T+V) ^{1/}		0	0	10	Flujo Inversión Directa (T+V) ^{3/}		110	0	0
Saldo deuda relacionada (SI,SF) ^{2/}	600			550	Saldo deuda relacionada (SI,SF) ^{4/}	250			200
Flujo deuda relacionada (T+V) ^{2/}		50	-110	10	Flujo deuda relacionada (T+V) ^{4/}		100	-150	0
Total	800	50	-110	20	Total	950	210	-150	0
				760					1010

1/ Renglón 3
2/ Renglón 1+2

3/ Renglón 11+12+13+14
4/ Renglón 7+8

En definitiva, el cálculo de la IED permite visualizar, según los componentes básicos de la IED, los saldos que posee Nicaragua con el resto del mundo (activos) y las tenencias del resto del mundo en Nicaragua (pasivos), estos saldos constituirán las posiciones de IED en la PII, y las variaciones de los saldos por transacciones, serán los flujos presentados en la BP.

El paso numero 5 indica, en la parte de los Activos, que el total de los saldos iniciales (SI) ascienden a 800 unidades y los saldos finales (SF) a 760, estos constituyen la posición inicial y final en la PII, en un período determinado, donde la transacción en la parte Activa que sustenta los cambios en la posición final, que se reflejará en la BP, asciende a -60 unidades (50 y -110).

Del mismo modo, en la parte Pasiva (inversión directa en Nicaragua), presenta en el total del saldo inicial (SI) un monto de 950 unidades y 1010 en saldo final, estos constituyen la posición inicial y final en la PII, en un período determinado, donde la transacción en la parte de los Pasivos justifica los cambios en la posición final, que se reflejará en la BP, la cual es de 60 unidades (210 y -150).

VI. Referencias

Fondo Monetario Internacional. (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6)*.

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.pdf>

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2008). *Definición Marco de la Inversión Extranjera Directa de la OCD*.

<http://www.oecdbookshop.org/oecd/display.asp?k=5KM923VVQGKB&lang=en>

Banco Central de Nicaragua. (2004). *Notas Metodológicas 2004, Indicadores Económicos*.

<http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/eventuales/index.html?&val=0>